

EL DESARROLLO LOCAL COMO ÁMBITO DE COOPERACIÓN PARA LAS ENTIDADES LOCALES

Catalina Victory

1. Actores y recursos de la cooperación descentralizada

La cooperación para el desarrollo que no corresponde a las instancias del gobierno central se denomina cooperación descentralizada y ésta comprende las administraciones públicas regionales y locales y las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo.

En este trabajo analizaremos sólo la cooperación descentralizada que realizan las entidades locales y que en los últimos nueve años ha ido creciendo y consolidándose, pasando a tener importancia y características propias frente a la cooperación del estado. En estos últimos nueve años la cooperación descentralizada ha pasado de representar 2.821 millones de pesetas en 1991 a más de 30.556 en 1999, es decir, la cooperación descentralizada en estos últimos nueve años se ha multiplicado por 11, pasando a significar para 1999 un 15% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (cuadro 1).

Cuadro 1

Evolución de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y de la Cooperación Oficial Descentralizada (COD), 1991-1999

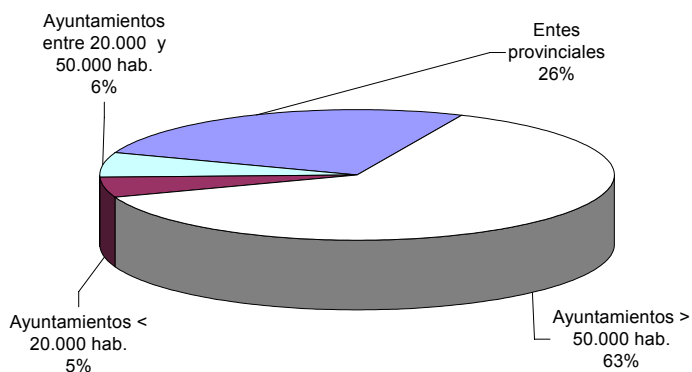
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total AOD (millones ptas)	131.125	155.463	165.853	175.652	167.824	160.106	181.528	205.812	212.939
Incremento AOD (%)		18,56	6,68	5,91	-4,46	-4,60	13,38	13,38	3,46
Total COD (millones ptas)	2.821	3.789	4.185	5.316	14.667	19.380	20.763	28.143	30.556
Incremento COD (%)		34,31	10,45	27,02	175,90	32,13	7,14	35,54	8,57
%COD/AOD	2,15	2,44	2,52	3,03	8,74	12,10	11,44	13,67	14,35
%AOD/PNB	0,24	0,27	0,28	0,28	0,24	0,21	0,23	0,24	0,23
AOD sin COD (millones ptas)	128.304	151.674	161.668	170.336	153.157	140.726	160.765	177.669	182.383
AOD sin COD (%PNB)	0,23	0,26	0,27	0,26	0,21	0,18	0,20	0,20	0,19

Fuente: Carlos Gomez Gil: "La cooperación descentralizada: motor de cambio o espacio de incertidumbre"

El volumen global de esta cooperación descentralizada se concentra en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes que acumulan el 63% del total de la ayuda y en los entes provinciales que representan el 26% de ésta. Practicamente el 90% del volumen global de esta cooperación es realizada por 119 entidades locales, capitales de provincia y diputaciones (cuadro 2).

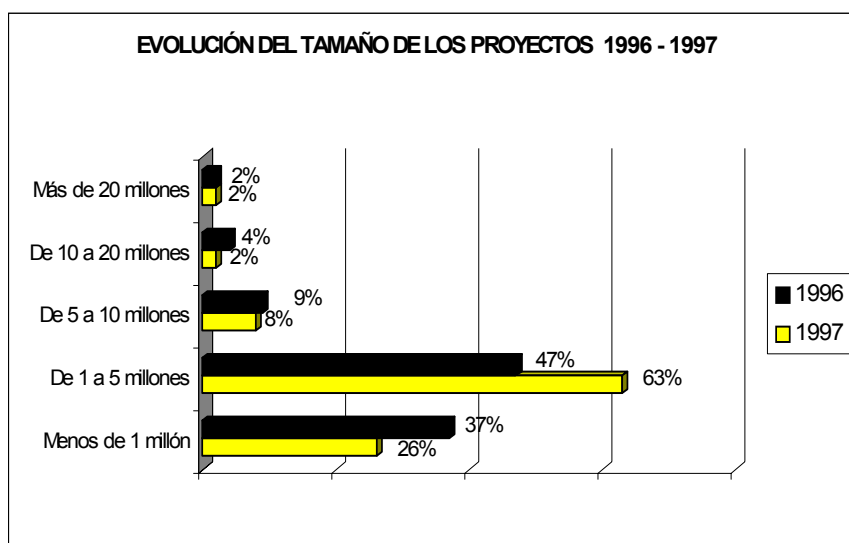
Conviene, no obstante, decir que el número de entidades locales que cooperan en nuestro país equivalen al 40% de las corporaciones locales de más de 5.000 habitantes, representando ello un 70% de la población censada de nuestros municipios.

Distribución de la cooperación según tamaño y tipo de las CCLL



La tendencia mayoritaria en las corporaciones locales consiste en situar la financiación de los proyectos en una franja comprendida entre uno a cinco millones (cuadro 3). Y la ejecución de estos proyectos se lleva a cabo por organizaciones no gubernamentales. La evolución del tamaño de las partidas de los presupuestos municipales desde 1993 a 1998 por parte de las Corporaciones locales es la que se expone en el cuadro 4 y que como puede constatare son pequeñas en recursos. Las aportaciones que se recogen en estas partidas sólo pueden significar y tener un impacto en políticas de desarrollo si se ejecutan los proyectos de forma coordinada o con asociación de varios municipios.

Cuadro 3



Cuadro 4. Evolución del tamaño de las partidas de los presupuestos municipales

AÑOS	TAMAÑO MEDIO
1993	1,6 millones
1994	1,8 millones
1995	2,3 millones
1996	3,23 millones
1997	3,24 millones
1998	3,8 millones

A pesar de la importancia de las cifras destinadas a la cooperación descentralizada de las entidades locales que representa un 15% del total de la ayuda oficial al desarrollo, tenemos que mencionar que, en los últimos años, se están produciendo desajustes entre la ejecución de los presupuestos y los pagos correspondientes, la no ejecución de muchos proyectos y la simple falta de adjudicación. Estas desviaciones según la Federación de municipios representa aproximadamente un 18% del total de los fondos presupuestados y equivale a una cifra cercana a los 2.500 millones de pesetas para los Ayuntamientos y Diputaciones.

Es obvio que los recursos y actores implicados en la cooperación descentralizada son muchos y dinámicos, sin embargo, podemos ir vislumbrando ya un déficit de políticas y programas para el desarrollo, así como una carencia de planificación de los recursos en base a objetivos claros y continuados para conseguir o posibilitar estrategias o resultados de acción para el desarrollo.

2. Características de la cooperación descentralizada de las entidades locales

Esta cooperación corresponde a la categoría de AOD donde se concentra el 97% del gasto, siendo esta ayuda de carácter no reembolsable. Los sectores de cooperación priorizados son los de infraestructura social y en este ámbito lo relativo a equipamientos sociocomunitarios : atención infantil, promoción de la mujer, promoción laboral, lucha contra la marginación y exclusión social.

En el subsector de Administración Pública, ámbito de la cooperación donde se ha englobado la defensa de derechos humanos, democratización, y los demás aspectos relacionados con esta materia, las corporaciones locales han ejecutado en su mayoría directamente las acciones en coordinación con la sociedad civil, el movimiento asociativo y ciudadano. Subrayar además, la importancia creciente de este subsector que alcanzó en 1997 la cifra de 100 millones de pesetas, un 40% más que el año anterior.

Existen preferencias en los destinos de esta cooperación, siendo América Central el área que más proyectos atrae. Los Países andinos son destinos de interés creciente, habiendo aumentado en los últimos años de manera considerable el número de proyectos ejecutados.

Hay que remarcar que con el crecimiento de los fondos de cooperación, se ha producido un efecto disgregador ampliándose en número los destinos. En el bienio 96/97 para la gestión y ejecución de un monto de 20.000.000.000 de pesetas participaron 987 entidades y se distribuyó la ayuda entre más de 4.000 acciones en 99 países.

Las corporaciones locales ejecutan directamente una escasa porción de sus fondos ya que son las ONGD quienes gestionan el mayor volumen de la cooperación. En general, los proyectos que se ejecutan carecen de una planificación coordinada de actuaciones y acciones y de un objetivo último, que es el de contribuir al desarrollo. Las acciones parciales y fragmentadas definen en buena parte la cooperación que realizan nuestras entidades locales.

Señalar como una de las grandes carencias de la cooperación descentralizada que los municipios no desarrollen y ejerzan la fuerza que tienen como entidades descentralizadas dotadas de autonomía administrativa, política y jurídica para apoyar otras fórmulas de gobierno y administración mucho más cercanas a sus habitantes, entendidas éstas como eficaces respuestas para solucionar problemas que afectan a la vida de sus ciudadanos.

3. El Desarrollo económico local

Los Ayuntamientos de las diferentes CCAA de nuestro país han realizado desde mediados de los años 80 un esfuerzo notable para abordar el desarrollo económico y social en sus municipios, al objeto de dar respuesta a las necesidades de sus ciudadanos. Estos esfuerzos se han expresado en multitud de instrumentos y acciones tanto de carácter político como técnico. Podemos hoy decir, que en nuestros municipios el desarrollo local, la promoción económica, la cohesión social y la concertación público-privada forman parte de la agenda de las políticas públicas. Sin embargo, estas reflexiones, este andar hacia fórmulas más propias del desarrollo no ha sido trasladado al ámbito de la cooperación que nuestros municipios están realizando, por ello vamos a abordar en este apartado qué entendemos por el desarrollo local, y como éste es un ámbito privilegiado para la cooperación descentralizada.

Como bien señala el profesor Francisco Albuquerque, podemos definir el desarrollo económico local como un proceso de transformación de la economía y la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población, mediante una actuación decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales (públicos y privados) para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio.

Tiene el desarrollo local obviamente un enfoque desde abajo, que tiene en cuenta los recursos endógenos ante otras teorías del desarrollo que tienen como guía el crecimiento económico cuantitativo. Es importante señalar que este enfoque no cuestiona la necesidad de atender a los equilibrios macroeconómicos.

EL DESARROLLO LOCAL UN ENFOQUE “DESDE ABAJO”

* Preocupación principal por:

- Distribución del ingreso
- Sustentabilidad ambiental
- Calidad de vida
- Relaciones laborales
- Satisfacción de las necesidades básicas de la población

* Estrategias basadas fundamentalmente en la potenciación de los recursos endógenos, sin dejar de aprovechar las oportunidades externas:

- Articulación del sistema productivo local
- Mayor vinculación del tejido empresarial
- Control mayor del proceso de desarrollo por parte de los actores locales

* Impulso de iniciativas de desarrollo local mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales y el diseño territorial de las políticas de fomento productivo

Fuente : Francisco Alburquerque

Son factores decisivos para el desarrollo económico local : el territorio, los recursos humanos, la innovación y difusión tecnológica en la base productiva y el tejido empresarial, y el interés por la micro, pequeña y mediana empresa, que constituyen gran parte del tejido empresarial en los diferentes sistemas locales.

El territorio en el desarrollo económico local es considerado como un recurso específico, un actor principal del desarrollo económico y no, únicamente un mero espacio o marco donde se desarrollan las actividades económicas y sociales. El territorio produce efectos y ofrece prestaciones específicas a la economía local y suministra a la producción un entorno con capacidad para generar y mantener ventajas competitivas. Son necesarios para el desarrollo local, entornos innovadores territoriales donde el territorio deja de ser un soporte pasivo de localización de empresas o actividades para convertirse en un actor del desarrollo, facilitador del cambio tecnológico y estimulador de la creatividad empresarial. Podemos enunciar como instrumentos de actuación de este actor del desarrollo: la ordenación del territorio, la planificación estratégica o participativa y el urbanismo.

Los recursos humanos constituyen el elemento motor de una nueva dinámica de desarrollo “ desde abajo”. Su movilización es un factor imprescindible para esta perspectiva. Los actores locales son simultáneamente motor y expresión del desarrollo local, y son, de hecho, los protagonistas de la dinamización de la sociedad local.

La articulación de actores en torno al desarrollo local plantea que definamos tres categorías de actores, cada uno con una dimensión propia: actores ligados a la toma de decisiones, actores ligados a técnicas particulares y actores ligados a la acción sobre el terreno . De la posibilidad de que estos actores protagonicen conjuntamente las acciones en favor del desarrollo, depende esencialmente el éxito de las iniciativas locales.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están alterando sustancialmente la economía y la sociedad contemporánea, requiriendo por ello, cambios o mejoras gerenciales y organizativas en el funcionamiento de las empresas y la administración pública, así como diferentes tipos de involucramiento entre los agentes socioeconómicos e institucionales. Cambios que son a veces, la precondition

para la introducción de las mejoras tecnológicas. En realidad, hay que subrayar que nunca se dan las innovaciones técnicas en el vacío, sino como parte de las transformaciones sociales e institucionales. Por ello, hay que entender el término de innovación tecnológica en su sentido más amplio, es decir, incluyendo los cambios e innovaciones sociales que la acompañan y hacen posible.

La introducción constante de innovaciones tecnológicas y organizativas en la base productiva constituye un elemento determinante del incremento de productividad y competitividad o un imperativo para la organización productiva empresarial. De ahí, la importancia de que la región o municipio asuma un papel activo como agente facilitador del acceso a las innovaciones tecnológicas organizativas y sociales. Aspectos ellos fundamentales para tejidos empresariales mayoritariamente formado por empresas de pequeña dimensión y microempresas, las cuales no pueden acceder por si solas a los servicios avanzados de la producción.

La micro, pequeña y mediana empresa es otro de los factores decisivos para el desarrollo local, no sólo por la importancia de la pequeña producción en términos de generación de empleo e ingreso para amplias capas de la población, sino para lograr una difusión territorial más equilibrada del progreso técnico y el crecimiento económico. Sin una política específica de atención a la problemática concreta de este tipo de empresas en los diferentes sistemas locales, cualquier estrategia de desarrollo económico es muy posible que quede limitada en su alcance.

Las estrategias de desarrollo local conciben al territorio como un agente de transformación social, los recursos humanos como un elemento motor de esa dinámica, la generación y difusión de nuevas tecnologías pilares estratégicos del desarrollo y la pequeña, mediana y micro- empresa un componente para la difusión territorial del crecimiento económico, el empleo e ingreso de amplias capas de la población. En conclusión, el desarrollo económico local no puede ser considerado como un ejercicio de planificación del Estado central ni como fruto de la actuación de las empresas, sino como un esfuerzo organizado de toda la sociedad donde la gestión pública tiene un papel fundamental a realizar.

En las estrategias de desarrollo local se aprecia un mayor interés y preocupación por la satisfacción de las necesidades básicas, la mejora del empleo, ingreso y calidad de vida, así como el mantenimiento de la base de recursos naturales y el medioambiente local. Del mismo modo, frente a una estrategia basada en el apoyo financiero y tecnológico externo se destaca la importancia del esfuerzo endógeno de articulación del tejido productivo y empresarial local, la potenciación de los recursos propios, el involucramiento de las entidades financieras locales y, en suma, la adaptación de innovaciones tecnológicas y organizativas en la base territorial, con un control mayor del proceso de desarrollo por parte de los actores locales.

Estos planteamientos, que distan mucho de constituir un proyecto autárquico, buscan, en suma, difundir el desarrollo, tratando de endogeneizar territorialmente las bases de sustentación del crecimiento económico y el empleo productivo, incrementan las posibilidades de aprovechar las oportunidades de dinamismo externo existentes y suponen, asimismo, una respuesta a las tesis sobre la difusión del crecimiento económico a partir de las grandes empresas y aglomeraciones urbanas. Este planteamiento obliga a una intervención concertada de los diferentes actores sociales subordinados, en favor de una estrategia más integral de desarrollo orientada a garantizar espacios de cohesión social y subsistencia digna para la mayoría de la población.

En conclusión, entre los rasgos comunes del planteamiento del desarrollo territorial destacan :

- Las actividades orientadas a la promoción del potencial de desarrollo endógeno y no sólo a la captación de inversiones foráneas.
- La importancia de la dimensión territorial de la política tecnológica a fin de facilitar el fomento de las potencialidades endógenas de cada zona.
- La atención prioritaria a las pequeñas, medianas y microempresas, lo cual permite introducir criterios de rentabilidad social y generación de empleo e ingreso entre la mayoría de la población, y no sólo guiarse por los estrechos criterios de la rentabilidad financiera inmediata.
- El aseguramiento del acceso a los servicios de desarrollo empresarial en el "entorno" territorial, a las microempresas y PYMES.
- El desarrollo de redes institucionales y acuerdos de cooperación y complementariedad territoriales en la construcción del entorno innovador territorial apropiado.
- Intervención estratégica y proactiva de las administraciones locales.
- La modernización de la gestión pública.
- Construcción de institucionalidad local basada en la cooperación público-privada.

PLANTEAMIENTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

*** EL DESARROLLO ES RESULTADO DEL ESFUERZO ORGANIZADO DE TODA LA SOCIEDAD**

- No es producto de una planificación desde el Estado central
- La empresa no actúa en el vacío

*** NECESIDAD DE REINVENTAR LA GESTIÓN PÚBLICA:**

- Visión de largo plazo
- Concepción integral de la innovación como un proceso de cambio social, institucional y cultural
- Concertación con los diferentes actores sociales territoriales y búsqueda de acuerdos para el desarrollo sostenible y el empleo
- Abandono de la lógica de subsidio e introducción de una cultura innovadora y emprendedora
- Carácter institucional no burocrático, con agilidad y operatividad

*** RASGOS COMUNES DE UN NUEVO PLANTEAMIENTO DE DESARROLLO TERRITORIAL:**

- Las actividades se orientan a la promoción del potencial de desarrollo endógeno y no sólo a la captación de inversiones foráneas
- Importancia de la dimensión territorial de la política tecnológica y fomento de potencialidades endógenas específicas de cada zona o ámbito local
- Atención prioritaria a las PYMES, a fin de introducir criterios de rentabilidad social y generación de empleo, y no solo la rentabilidad financiera inmediata
- Asegurar el acceso territorial a los servicios de apoyo a la producción
- Desarrollo de redes institucionales y acuerdos de cooperación para construir un entorno innovador
- Consideración de la sostenibilidad ambiental de las diferentes opciones productivas

Fuente : Francisco Alburquerque

4. Ideas y propuestas para la cooperación descentralizada de las entidades locales

Una de las tareas que realizan nuestras corporaciones locales es la cooperación y la solidaridad con los países en vías de desarrollo. Existe una aceptación mayoritaria por parte de la ciudadanía para que se dediquen una parte de sus impuestos como contribución a la lucha para combatir las desigualdades Norte-Sur y para el desarrollo. Por ello, es cada vez más necesario plantearse cuál es el papel de los municipios en la cooperación y cómo éstos pueden contribuir al desarrollo.

En el marco de la cooperación descentralizada y por parte de las corporaciones locales un ámbito de actuación es el subsector de administración pública, donde sobre la base del intercambio de experiencias se puede aportar una puesta en común de los nuevos retos del municipalismo, intercambios técnicos y científicos y también la apuesta por la construcción de democracias participativas y fuertes.

En el subsector de administración pública, las corporaciones locales gozan de amplia experiencia en un sin número de áreas que todas ellas contribuyen en gran medida al desarrollo. Entre otras, podemos mencionar la gestión de los servicios públicos básicos a la población como los del agua, transportes, residuos sólidos, aguas servidas, etc, así como la programación y ejecución de proyectos de infraestructuras. En estos momentos donde la globalización está realizando profundos cambios tanto económicos como culturales y sociales, el ámbito local aparece como un espacio privilegiado para emprender y encarar otras formas de desarrollo, que desde abajo y teniendo en cuenta los recursos endógenos posibilita otras prácticas y maneras de hacer, un espacio para reconstruir la política y posibilitar la intervención de la ciudadanía que no participa habitualmente en política.

En el debate abierto sobre el papel de los gobiernos locales, la administración territorial y la descentralización es un espacio idóneo para explorar nuevas vías de participación que favorezcan la implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos, así como un espacio privilegiado para que políticas de desarrollo desde abajo y desde la iniciativa local den respuesta a las exigencias de los ajustes productivos, la exclusión social y la precarización del trabajo.

Es dentro de esta filosofía que la cooperación con una clara especialización tiene que incardinarse y especializarse en lo municipal, con la convicción de que actuar en lo municipal y en concreto en el fortalecimiento institucional municipal es eficaz para el desarrollo. Una cooperación municipal con voluntad clara de movilizar los recursos locales de nuestro país con los de la región latinoamericana, en torno a los objetivos de mayor autonomía municipal, el reconocimiento de las municipalidades como agentes de desarrollo local, la gobernabilidad y la participación popular como eje fundamental de la acción municipal, y la calidad de los servicios públicos y su acceso para la mayoría de la población.

Por todo ello, uno de los retos de las corporaciones locales para contribuir al desarrollo consiste en aportar y poner en común la experiencia municipal que disponen en una serie de terrenos como son, la gestión de los servicios públicos locales, la planificación urbana, la gobernabilidad, la participación y concertación ciudadana, etc, aportaciones todas ellas que pueden ser transmitidas con unos costos no excesivos.

La cooperación al desarrollo exige a nuestras entidades locales un mayor conocimiento de la realidad del país donde se va a intervenir, la definición y ejecución de programas y políticas y una mayor coordinación de los recursos tanto humanos como económicos y técnicos. Estos planteamientos obligan a las entidades locales a

asumir la tarea de la cooperación desde la visión del desarrollo que comporta, además de la coordinación de los recursos, la determinación de estrategias y fijación de objetivos.

Tanto en nuestros países como en los países del Sur, la acción complementaria de las instituciones civiles con los poderes locales constituye un dinamizador y la base de la actuación eficiente en los territorios. Esta valoración de eficiencia, no únicamente hay que aplicarla a los aspectos de inversión económica y infraestructuras, tan frecuentes en las actividades de cooperación al desarrollo, sino también a los aspectos o áreas de carácter político, democratizador y propiciador de los derechos humanos, campañas de sensibilización e incidencia política, educación ambiental, participación ciudadana, etc. El establecimiento de acuerdos, convenios o compromisos con las contrapartes en territorio es otro de los elementos claves para posibilitar o generar el desarrollo desde el ámbito local por parte de la cooperación descentralizada.

El seguimiento y la evaluación de los programas, políticas y proyectos es otro de los instrumentos que coadyuvará a nuestras entidades locales en el quehacer del desarrollo, propiciando una acción menos fragmentada, coherente y sostenible.

Todas estas ideas fueron aportadas en los talleres que se realizaron el pasado 25 y 26 de octubre en Donosti-San Sebastián en la Conferencia organizada por Hegoa y Euskal Fundazioa. A las preguntas: ¿cómo se puede posibilitar el desarrollo local en los países en vías de desarrollo? y ¿cuáles son los esfuerzos, propuestas y acciones que tiene que realizar la cooperación descentralizada para posibilitar el desarrollo local?, se contestó con innumerables ideas y propuestas que por su interés se transcriben a continuación:

¿Cómo se puede posibilitar el desarrollo local en los países en vías de desarrollo?

- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para generar condiciones locales al desarrollo. Constitución de foros de articulación de demandas locales. Creación de espacios de participación ciudadana. Impulso de la participación efectiva de todos los actores locales y desarrollo de los procesos democráticos. Promoción de la equidad de género para un desarrollo real. Apoyo a las organizaciones sociales involucradas en el desarrollo local. Organización de los grupos sociales y entidades actuantes en el ámbito local (ONG, asociaciones, instituciones, grupos de mujeres, etc) para optimizar los recursos.
- Fortalecimiento de los gobiernos locales (municipales y provinciales). Impulsar la coordinación institucional entre los diferentes niveles de las administraciones (local, provincial y estatal). Fortalecer el apoyo institucional hacia las administraciones y comunidades locales organizadas. Respaldar la autonomía de las municipalidades. Implementar una política contributiva en el sentido de que las comunidades cumplan sus obligaciones tributarias.
- Capacitación comunitaria y municipal y acompañamiento en dichos procesos. Fortalecer los sistemas educativos. Fomentar la capacitación de la comunidad para el emprendimiento y la iniciativa empresarial.
- Capacitación de los recursos humanos para impulsar los procesos de desarrollo local. Transmisión de conocimientos a todos los niveles. Reducir las actuaciones asistenciales.
- Estudio y diagnóstico de las necesidades principales de la comunidad local teniendo en cuenta la participación local y el respeto de las diferentes culturas.

Canalización de las demandas ciudadanas (sociales, económicas, culturales, de género, etnia, etc) como primer paso para enfrentar la pobreza en los diagnósticos de necesidades de la población municipal. Necesidad de un plan de Desarrollo Local resultado de la participación de la comunidad, que incluya: diagnóstico de la situación, determinación de problemas, áreas críticas, necesidades y establecimiento de prioridades, programa de acciones y proyectos a realizar y medios financieros.

- Fortalecer la asociación municipal para poder abordar problemáticas comunes teniendo como eje el territorio de actuación que comparten. Liderar proyectos de desarrollo regional ya que muchos municipios tienen en común diversos problemas, dentro de una misma planificación estratégica de su territorio.
- Identificación de los recursos y potencialidades productivas locales. Desarrollo endógeno del sector agropecuario, incentivando el uso de recursos genéticos e insumos propios y potenciando los estudios de mercado para el éxito en la venta de los productos obtenidos. Inventario de los conocimientos de la comunidad (cultura, medicina, biodiversidad, tecnología). Impulsar los necesarios cambios en las formas y modos de producción. Investigación de mercados en la búsqueda de oportunidades para la producción local. Apoyo a la comercialización de los productos locales. Necesidad de articular mercados nacionales, regionales y locales con apoyo de instituciones locales, regionales y nacionales. Políticas de salubridad pública (agua, salud, mercados).
- Recursos financieros. Necesidad de desarrollar líneas de microfinanzas para los proyectos locales de inversión.
- Medios para el apoyo a iniciativas locales de empleo. Posibilitar y fomentar la inserción laboral de las mujeres.
- Infraestructuras básicas, sobre todo en los municipios rurales, que son la mayoría: alcantarillado, acueducto, relleno sanitario, baterías sanitarias, escuelas, instalaciones de salud, etc.
- Evaluación de proyectos y programas. Seguimiento de proyectos y programas.

¿Cuáles son los esfuerzos, propuestas y acciones que tiene que realizar la cooperación descentralizada para posibilitar el desarrollo local?

- Poner en el centro de esta cooperación nuestro propio proceso de aprendizaje desde las entidades locales.
- Repensar la cooperación descentralizada, fijando cuál es el papel de los gobiernos municipales, las organizaciones no gubernamentales, los fondos de cooperación, etc.
- Conocer la realidad de la cooperación de/en los ayuntamientos en el Estado español.
- Flexibilidad de la cooperación descentralizada.
- Claridad y transparencia desde el inicio de la ejecución de los programas y proyectos de cooperación.

- Dotar de contenido político a la cooperación descentralizada mediante campañas de sensibilización y denuncia.
- Tener en cuenta las limitaciones existentes de la cooperación en el marco de las relaciones internacionales entre países.
- Evitar la dispersión y concentrar esfuerzos que conllevaría unos mejores resultados de la cooperación.
- Enfoque plurianual de los presupuestos, programas y proyectos de la cooperación.
- Establecer planes de cooperación descentralizada consensuados en los diferentes ámbitos de infraestructuras sociales: salud, género, educación, promoción laboral, etc.
- Apoyar la redacción y confección de diagnósticos para ejecutar programas de desarrollo económico local.
- Asistencia técnica en los procesos para el desarrollo económico local y en las necesidades de gestión municipal (acompañamiento a mancomunidades locales en los procesos de desarrollo económico local con presencia de personal técnico en terreno).
- Personal técnico disponible y formado para contribuir al desarrollo.
- Identificar los recursos que tenemos como entidades locales para la cooperación descentralizada (institutos agrarios, pesca, iniciativas de vivienda, etc....)
- Identificar las contrapartes y establecer relaciones con ellas más horizontales para la ejecución de los programas y proyectos.
- Identificar las contrapartes institucionales. Buscar similitudes entre las contrapartes e incorporar la complementariedad entre instituciones y actores locales.
- Trabajo con ONGD del Norte y del Sur. Proyectos comunes. Redes municipales.
- Movilizar, establecer lazos comunes y trabajos en red de los recursos locales del Norte con el Sur, con sus potencialidades, conocimientos y experiencias.
- Cooperar con municipios con problemáticas similares.
- Insistir en la cooperación con la sociedad civil.
- Plantear la posibilidad de cooperar también en los países del Norte.

Esta aproximación a la cooperación descentralizada para el desarrollo local nos permite proponer y sugerir que el ámbito local favorece y posibilita “las estrategias locales de desarrollo”, y que además un sin número de redes tanto de gobiernos locales, movimientos vecinales, comunales, técnicos, etc., están ya en funcionamiento, aunque estén pendientes de solucionar y abordar aspectos de esta cooperación, como ya se manifiesta en las propuestas transcritas anteriormente y planteadas en la Conferencia realizada en Donosti-San Sebastián.

Sin embargo, podemos afirmar que la cooperación descentralizada puede abordar y ejercer de manera relevante una multiplicidad de acciones para contribuir al desarrollo

local, y que es necesario utilizar la fuerza que tienen las entidades descentralizadas como órganos de poder político, económico y administrativo para asumir una bandera de hacer otra clase de cooperación por encima de los intereses geoestratégicos, económicos y comerciales de los estados que condicionan las políticas de cooperación pública. Esfuerzo que es imprescindible realizar con eficacia y eficiencia, reivindicando el derecho al desarrollo, la participación política, los derechos ciudadanos, la solidaridad, la justicia social y la igualdad, en suma realizando una cooperación comprometida con el establecimiento de un marco de relaciones internacionales más justo y provechoso para todos.